



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

Lima, 26 de abril de 2021

N° 0011-2021-EF/50.01

ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMATICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

En concordancia con lo establecido en los artículos 21-24 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

- Las credenciales de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2020 (http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login.zul) son las mismas que las utilizadas para realizar notas modificatorias en el módulo web “Modificación del Presupuesto en Inversiones Públicas” (Art. 13 del Anexo 1 de la RD N° 012-2020-EF/50.01). En dicho aplicativo, las entidades deben registrar los problemas presentados para el correcto cumplimiento de sus metas y para la ejecución presupuestaria del año fiscal en evaluación, para lo cual se cuenta con un “Manual de Usuario” disponible en la pantalla de inicio.
- Para el caso de los indicadores de la Evaluación Institucional Financiera, la información sobre la ejecución financiera y el avance físico se obtiene de los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos SIAF-SP, cuyos valores al cierre 2020 estarán precargados en el referido Aplicativo.
- Para el caso de los indicadores de desempeño de resultados y productos reportados cuya fuente provenga únicamente de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los valores al cierre 2020 estarán precargados en el Aplicativo sin opción a modificaciones. Para el caso de los indicadores de desempeño cuya fuente provenga única o parcialmente de registros administrativos, los valores al cierre 2020 deberán ser registrados por los pliegos, según corresponda.
- Las entidades evaluarán los resultados alcanzados de los Programas Presupuestales en función a: (i) los valores históricos de los indicadores de resultado y producto; (ii) las metas de los indicadores al cierre del periodo 2020 definidos como parte de la Programación Multianual 2020-2022; y, (iii) los valores reales de dichos indicadores al cierre de 2020 registrados en el Aplicativo.
- Las entidades del Gobierno Nacional y Regional informarán también sobre el uso de instrumentos para vincular el presupuesto con el logro de los resultados y objetivos estratégicos institucionales, así como las principales causas que impactaron en el cumplimiento de metas y el logro de resultados.
- Las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales no registran información alguna en este Aplicativo.

Fechas de registro: Del 27/04/21 al 19/05/21

(Consultas adicionales : aplicativo_evaluacion@mef.gob.pe)

Dirección General de Presupuesto Público